

PN apresa a dos hombres a quienes ocupó 10 libras de marihuana en Mao, Valverde.

PN apresa a dos hombres a quienes ocupó 10 libras de marihuana en Mao, Valverde

Agentes adscritos a la Policía Preventiva apresaron ayer en Mao, Valverde, a dos hombres a quienes les ocuparon dos pacas de un vegetal que se presume marihuana, con un peso aproximado de 10 libras; una motocicleta; RD\$1,200.00 en efectivo y tres celulares.

Los detenidos son Manuel Antonio Vargas Estévez, de 34 años, y Daniel Evangelista Cruz Cruz, de 38, quienes se desplazaban a bordo de la motocicleta marca Yamaha RX-115, color negra, en la calle Talanquera esquina Beller del sector Rincón, próximo a un negocio.

En el reporte preliminar del caso indica que los agentes, al notar actitud sospechosa en los prevenidos, les ordenaron detenerse, emprendieron la huida deshaciéndose de una mochila conteniendo las dos pacas del narcótico en un solar abandonado en el sector en mención la cual fue ocupada por las autoridades.

Precisa el informe que Vargas Estévez, señalado como el conductor de la motocicleta ocupada, fue apresado cuando intentaba huir por la carretera Mao-Santiago próximo al paraje Los Quemados, a quien se le ocupó un celular, la suma de RD\$900.00, la motocicleta antes mencionada y dos celulares, mientras que Cruz Cruz fue detenido en la calle Talanquera esquina Beller del sector Rincón se le halló en su poder RD\$300.00 y dos celulares.

Tanto los detenidos, como lo ocupado, se encuentran bajo

control del Ministerio Público para fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN ocupa 32 paquetes de marihuana en el ensanche Capotillo, DN

PN ocupa 32 paquetes de marihuana en el ensanche Capotillo, DN

Agentes adscritos a la Policía Preventiva ocuparon ayer en el Ensanche Capotillo, del Distrito Nacional, un saco conteniendo 32 paquetes de un vegetal que se presume marihuana con un peso aproximado de 3,620.0 gramos, (ocho libras), dos balanzas electrónicas, un peso de colmado y un thermo.

El reporte preliminar del caso refiere que el narcótico y las balanzas fueron ocupados en la calle 42 del mencionado sector.

En ese orden, se ha activado la búsqueda y captura de una persona identificada como “El Cojo”, quien al notar la presencia de los agentes dejó abandonada la droga.

La institución del orden indicó que la sustancia narcótica fue enviada al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) para su análisis.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN apresa a un hombre a quien se le ocuparon nueve motocicletas, dos pasolas, 11 celulares, entre otros artículos dentro de su residencia

-Durante allanamiento en Bonao, provincia Monseñor Nouel

PN apresa a un hombre a quien se le ocuparon nueve motocicletas, dos pasolas, 11 celulares, entre otros artículos dentro de su residencia

Agentes adscritos a la dirección Adjunta de Investigaciones Criminales de puesto en Bonao, provincia Monseñor Nouel, detuvieron a un hombre para fines de investigación, tras ocupársele cuatro computadoras laptop; 11 celulares; dos cápsulas, una calibre 38mm, y otra 9mm, una cizalla y nueve motocicletas, durante un allanamiento realizado en su residencia ubicada en la calle Guzmán No.41 del sector Brisa del Yuna, de esta ciudad.

La Policía identificó al prevenido como José Luis Reyes Rosado (a) José, de 33 años.

A Reyes Rosado, apresado mediante la orden de arresto judicial No.0018-2016, también se le ocuparon dos martillos; un cincel; un monitor de computadora; una escaladora; dos pasolas, una marca KYM, y otra marca Yamaha, sin documentos.

Dicho allanamiento fue realizado en compañía del procurador fiscal del distrito judicial de esa provincia, Héctor José Delgadillo.

La policía dijo que conjuntamente con el Ministerio Público profundizan sus pesquisas para determinar el origen de lo ocupado.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

Policía apresa cuatro por heridas a mujeres en el día de ayer.

-Analizan video del 9.1.1

Policía apresa cuatro por heridas a mujeres en el día de ayer

La Policía Nacional informó que cuatro personas están detenidas para fines de investigación, en relación al caso de dos mujeres heridas de bala ayer por desconocidos que se desplazaban en una motocicleta, cuando transitaban en una yipeta por el sector El Cacique.

La Dirección de Información y Relaciones Públicas de la Policía explicó que investigadores policiales obtuvieron un video del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, el cual es analizado para identificar a los agresores.

Los desconocidos dispararon contra el vehículo en que viajaban

Flor María Caraballo, de 44 años, quien fue curada y despachada en un centro de salud, y su madre María Toribio, de 70 años, quien continúa recibiendo atenciones médicas en un centro de salud del Distrito Nacional.

Ambas transitaban por la calle Tomás Rodríguez Sosa, del sector El Cacique, cuando desconocidos en una motocicleta les dispararon y posteriormente huyeron, otros ocupantes resultaron ilesos.

En la escena del suceso miembros de la Policía Científica levantaron tres casquillos calibre nueve milímetros, mientras que el vehículo en que viajaban fue trasladado al Palacio policial para fines de análisis y comparación balística.

Se dijo que madre e hija se dirigían en la yipeta hacia el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva para asistir a una audiencia sobre violencia de género.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN informa sobre las muertes de un hombre al caer de una mata de coco y la de un infante encontrado ahogado en una cubeta de agua.

-En hechos separados

PN informa sobre las muertes de un hombre al caer de una mata de coco y la de un infante encontrado ahogado en una cubeta de

agua.

La Policía reportó este jueves las muertes de un hombre de 64 años, tras caer de una mata de coco, en el ensanche Isabelita, y la de un niño de 7 meses al ahogarse dentro de una cubeta, en el sector Piña Hermosa de Los Alcarrizos, en hechos ocurridos por separado.

El fallecido en el ensanche Isabelita, fue identificado como Dionicio González de la Rosa, quien residía en la calle San José, del citado sector.

El reporte preliminar indica que el fallecido, se subió a una mata de coco, y tras encontrarse en lo alto de la misma se produjo su caída al vacío, donde recibió los golpes contusos que le ocasionaron la muerte, según testificó el hijo del fallecido, Eddy González, de 21 años, a los agentes investigadores.

Tras el hecho, el hijo del fallecido llamó al el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, quienes levantaron el cuerpo herido y lo trasladaron al hospital Darío Contreras, donde murió mientras recibía atenciones médicas, a causa de traumas en distintas partes del cuerpo de acuerdo al informe del médico legista actuante.

Mientras en Los Alcarrizos fue encontrado ahogado dentro de una cubeta el infante de siete meses, Jadier Encarnación Duval, quien fue dejado al cuidado de dos hermanos de 5 y 6 años, en la residencia ubicada en el sector Piña Hermosa, de acuerdo a la versión de la madre de los menores Rosa Emilia Duval Pérez, 34 años.

Duval Pérez dijo tras ser interrogada que dejó a los menores solos para ir al mercado, y que cuando llegó encontró al infante muerto dentro de la cubeta, la cual estaba situada en el baño de la vivienda.

El médico legista certificó que el infante murió a causa de

asfixia por inmersión.

Los cadáveres fueron trasladados al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios. En cuanto a la madre del infante fallecido se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

Jefatura PN suspende y pone a disposición de la justicia a miembros de patrulla involucrados en muerte de joven en Villa Mella.

Jefatura PN suspende y pone a disposición de la justicia a miembros de patrulla involucrados en muerte de joven en Villa Mella

Tras recibir los resultados arrojados durante las comparaciones balísticas, la Jefatura de la Policía Nacional dispuso la suspensión y envió al Ministerio Público de los rasos Cristino Sepúlveda González y José Luis Martínez Santana, integrantes de una patrulla involucrada en una persecución e intercambio de disparos con desconocidos a bordo de un vehículo, en la que resultó muerto el joven Ariel Lugo Sánchez, de 24 años, el pasado 22-01-2016, en Villa Mella.

De acuerdo al informe rendido por la subdirección de la Policía Científica de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM), los casquillos levantados en la escena del suceso son coincidentes con los obtenidos al disparar las armas de los agentes investigados.

En cuanto a la necropsia practicada al cadáver de Lugo Sánchez, se obtuvo un proyectil mutilado sin las características necesarias para permitir realizar comparaciones balísticas.

Se recuerda que el jefe de la Policía Nacional, mayor general Nelson Peguero Paredes, tras lamentar la muerte del joven de 24 años, instruyó al inspector General de la institución, general de brigada Rafael Cabrera Sarita, a realizar una exhaustiva investigación en torno a las circunstancias en que ocurrió el hecho en la avenida del Parque Mirador Norte, próximo a la avenida Hermanas Mirabal, en Villa Mella, Santo Domingo Norte.

Peguero Paredes ordenó que las pesquisas se realizaran en el menor tiempo posible, y que de ser coincidentes las evidencias balísticas del caso, con las armas de los miembros, fueran puestos de manera inmediata a disposición de la justicia a través del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, mientras se activa la identificación de los ocupantes de la Jeepeta Tucson para los fines legales pertinentes.

Los agentes manifestaron que ambos se encontraban patrullando en la referida dirección y notaron a cuatro hombres que se desplazaban de manera sospechosa a bordo de una jeepeta marca Hyundai Tucson, color negra, a la cual mandaron a detener, sin embargo, los individuos hicieron caso omiso a dicha orden y emprendieron la huida realizando varios disparos a la patrulla.

Los alistados narraron que al repeler la agresión a tiros

se produjo un intercambio de disparos, siendo en esas circunstancias de fuego cruzado fue que Lugo Sánchez recibió la herida mortal cuando transitaba por dicho lugar a bordo del carro marca Acura Integra, color negro, placa A428475.

Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.

PN retiene menor acusado de matar a otro por compra de marihuana; reporta muerte de dos personas.

PN retiene menor acusado de matar a otro por compra de marihuana; reporta muerte de dos personas.

La Policía informó hoy que retuvo al adolescente acusado de matar a otro por la compra de marihuana en la avenida Venezuela, también reportó las muertes por separado de un comerciante tras caerle una viga de construcción en San Juan de la Maguana y la de un joven que fue encontrado muerto en una embarcación marina en Haina.

Tras la rápida intervención de los agentes policiales fue localizado y apresado ayer al adolescente dominicano, de 14 años, quien está acusado de infringirle varias cuchilladas que le provocaron la muerte al menor Luis Shol, el pasado 23 de enero del año en curso, durante una riña por la compra de marihuana en un hecho ocurrido en la avenida Venezuela. El nombre del agresor se omite por razones legales.

El menor agresor, quien se mantenía prófugo hecho ocurrido

desde el día del crimen ocurrido en la Avenida Venezuela el pasado 23 de los corrientes, fue sorprendido por los agentes policiales en su residencia ubicada en el Distrito Nacional, y en esa intervención se le ocupó el cuchillo con el cual produjo las estocadas mortales el menor ultimado

En cuanto al apresado y lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Mientras en San Juan de la Maguana, Falleció el comerciante como Ángel Ramiro Caamaño Piña, de 55 años, tras caerle una viga de amarre, la cual se encontraba tumbando en una residencia ubicada en la calle Duarte de la referida ciudad.

Caamaño Piña recibió traumatismos en el cráneo, en el abdomen y la espalda que le causaron la muerte, según certificó el médico legista actuante.

Finalmente en el puerto Haina, murió Warner K. Guerrero Beltre (El Bravo), de 34 años, cuando se encontraba a bordo de una embarcación.

La narración de los hechos indica que (a) El Bravo, fue encontrado muerto luego de que se retirara a su habitación tras finalizar de ver un juego de beisbol, según testificó Richard Herminio Rivas Peñas, de 35, integrante de la tripulación. Agregando que fue él quien lo encontró muerto en la habitación de la embarcación, y tras el hecho avisó a las autoridades, quienes trasladaron el cadáver al Instituto Nacional de Patología Forense, para los fines de necropsia correspondientes.

Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.

Jefatura policial ordena tomar acciones preventivas contra el Zika virus, Dengue y Chikungunya.

-En cumplimiento a Decreto Presidencial

Jefatura policial ordena tomar acciones preventivas contra el Zika virus, Dengue y Chikungunya

La Jefatura de la Policía instruyó a todas las Direcciones Centrales, Regionales y de Áreas, del cuerpo del orden, para dar cumplimiento al decreto 7-16 del Poder Ejecutivo, que dispone la adopción de medidas preventivas para evitar la propagación de enfermedades virales como el Zika virus, Dengue y Chikungunya.

El mayor general licenciado Nelson Peguero Paredes, ordenó a todos sus subalternos adoptar todas las medidas que sean necesarias, a fin de colaborar con el Ministerio de Salud Pública y otras entidades gubernamentales, en la puesta en marcha las medidas preventivas.

Peguero Paredes instruyó a todos los Directores Centrales, Regionales y de Areas, poner en conocimiento de todos sus

subalternos, el contenido del citado decreto del Poder ejecutivo, a fin de que las disposiciones contenidas en el mismo sean cumplidas.

Mediante el decreto 7-16, el Presidente Danilo Medina ordenó al Ministerio de Defensa y a los cuerpos especializados de seguridad, ejecutar todas las medidas extraordinarias que disponga el Ministerio de Salud Pública, en protocolos especiales para la protección de las fronteras terrestres, marítimas y aéreas.

El primer ejecutivo de la nación dispuso igualmente adoptar las medidas que sean de lugar en puestos fronterizos, puertos y aeropuertos para evitar la propagación de enfermedades virales que suponen para la salud de los y las dominicanas las enfermedades transmitidas por los mosquitos *Aedes Aegypti* y *Aedes Albopictus*.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

**PN apresa dos hombres
identificados como presuntos**

autores de agresión a tiros contra Síndico.

-Hecho ocurrió en el Distrito Municipal Los Fríos, Azua

PN apresa dos hombres identificados como presuntos autores de agresión a tiros contra Síndico.

Luego de una ardua labor de investigación, la Policía apresó ayer a dos hombres identificados como los agresores del síndico del distrito municipal de Los Fríos, en Padre Las Casas, Azua, y de su esposa, quienes resultaron heridos por perdigones.

La dirección de Información y Relaciones Públicas de la Policía informó que los detenidos son Williams Domínguez Domínguez, de 52 años, y Valerio Delgado Ramírez, de la misma edad, quienes están siendo acusados como los atacantes del síndico Marino Delgado Lagares, de 57 años y de su esposa Confesora Delgado Vicente, de 44.

Residentes en Los Fríos testificaron que Domínguez Domínguez y el síndico herido sostuvieron una acalorada discusión durante las fiestas patronales de esa comunidad, durante la cual Domínguez amenazó en público con “machacarle la cabeza”.

Al ser apresado a Domínguez Domínguez le fue ocupada una escopeta calibre 12Mms. La cual porta sin ningún documento legal.

La Policía científica realiza las comparaciones de lugar para determinar si dicha escopeta fue la utilizada para dispararle al ejecutivo municipal y a su esposa.

A Domínguez Domínguez también le fue ocupada una funda plástica blanca, conteniendo en su interior cinco cápsulas calibre 38Mms., un cartucho calibre 12Mms. y un cartucho

similar disparado.

Al ser interrogado sobre las cápsulas calibre 38Mms. Domínguez Domínguez dijo que las mismas eran de un revólver propiedad del ayuntamiento que el síndico herido le había asignado y que posteriormente le quitó, lo que habría originado las diferencias entre ellos.

Mientras que a Delgado Valerio le fue ocupado un revólver calibre 38Mms. De marca y serie ilegibles, el cual portaba sin ningún documento legal.

Al ser interrogado sobre la procedencia del arma dijo que la misma la compró por 8 mil pesos, a un vecino de nombre Miguel Aybar, que reside en la sección La Cucarita, y a quien la Policía persigue para fines de investigación, invitándole a entregarse por la vía que entienda pertinente.

El síndico Delgado Lagares permanece estable en el Hospital General de la Plaza de la Salud, en el Distrito Nacional, mientras que su esposa fue curada y despachada en un centro de salud de esa comunidad.

Los detenidos y lo ocupado se encuentra bajo control del Ministerio Público y se espera que en las próximas horas se les conozca medida de coerción.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

La Policía informó que un turista ruso muere ahogado en

la isla Catalina, y un obrero haitiano fallece electrocutado en Higuey.

La Policía informó que un turista ruso muere ahogado en la isla Catalina, y un obrero haitiano fallece electrocutado en Higuey.

La Policía Nacional informó que un turista ruso murió ahogado ayer cuando se bañaba en una playa de la isla Catalina, y un obrero haitiano falleció electrocutado en Higuey, al tocar una varilla de acero que hacía contacto con un cable eléctrico.

El turista ruso fallecido es Alexander Pavlov, de 53 años, quien se alojaba en un hotel de la región este, según explicó Ruster Sovirov, de 26 años, también de nacionalidad rusa, quien se hospeda en el mismo establecimiento.

Sovirov dijo a los investigadores de la Policía que ambos se bañaban en la playa de la isla Catalina cuando su compatriota se sumergió y al ver que no salía, fue en su ayuda, pero dijo que ya había fallecido.

El cadáver del turista fue enviado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses, en San Pedro de Macorís para fines de necropsia.

Mientras que en Higuey falleció el obrero haitiano Jonel Jean Phillips, quien residía legalmente en el país, al recibir una descarga eléctrica al tocar una varilla de acero mientras realizaba labores de construcción.

El hecho se produjo en unos apartamentos en construcción en la calle Principal del sector El Peñón, del municipio de Las Lagunas de Nisibón, en la provincia de La Altagracia. El cadáver fue entregado a los familiares para fines de

sepultura.

Finalmente la Policía apresó en Esperanza, en la provincia Valverde, al obrero Domingo Lorenzo, de 34 años, por haber pagado con un billete falso de dos mil pesos, dos paquetes de leche en polvo que compró en un colmado del barrio Norte de esa comunidad.

El comerciante Luis Vidal Moreno, de 57 años, propietario del colmado, denunció el hecho a la Policía que apresó a Lorenzo en el Cruce de Esperanza, quien es investigado sobre la procedencia del dinero falso.

El detenido está bajo control del Ministerio Público y se espera que en las próximas horas sea presentado para conocerle medida de coerción.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.